



**RESOLUCION DE MODIFICACION DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA
PARA LA DESIGNACIÓN DE TUTORES CLÍNICOS PARA LA FORMACIÓN DE
ALUMNOS DEL GRADO DE MEDICINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
“REINA SOFIA” DE CÓRDOBA**

Mediante resolución de 12 de abril de 2010 se publicó la convocatoria para la designación de tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina del Hospital Universitario “Reina Sofía, de Córdoba.

Vista la instrucción tercera de las bases de la convocatoria (PLAZAS Y ÁREAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA) se comprueba error en la denominación de alguna Unidad de Gestión Clínica, procediendo a subsanación de dicho error a través de la presente Resolución..

En base a la anterior, esta Dirección-Gerencia,

RESUELVE:

PRIMERO.-Modificar la instrucción tercera de las bases de la convocatoria para la designación de tutores clínicos para la formación de alumnos Grado de Medicina del Hospital Universitario “Reina Sofía, de Córdoba, en los siguientes términos:

UNIDADES DE GESTION CLINICA

- **Donde dice:** PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD
- **Debe decir:** MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

SEGUNDO.-Esta modificación no implica variación en la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 18 de abril de 2012
EL DIRECTOR-GERENTE,

Fdo.: José Manuel Aranda Lara

